



XI ASAMBLEA GENERAL DE LA RED IBEROAMERICANA DE ESCUELAS JUDICIALES

Reunidos a los 30 días del mes de julio de 2021 mediante modalidad virtual, tuvo lugar la undécima reunión ordinaria de la Asamblea General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales RIAEJ, modalidad virtual, contando con la presencia de representante de las siguientes instituciones:

- Dr. Matías Arregger, Director Académico de la Escuela Judicial del Poder Judicial de la Nación, República Argentina
- Dra. Claudia Levin, Secretaria Académica de la Escuela Judicial del Poder Judicial de la Nación, República Argentina.
- Dra. Evelyn Feliberty, Directora Auxiliar de la Academia Judicial de Puerto Rico, manifiesta su conformidad con las palabras pronunciadas por el Dr. Matías Arregger y destaca el papel extraordinario llevado a cabo por las escuelas judiciales con su oferta de capacitación virtual durante el proceso de la pandemia.
- Dr. Ricaurte Soler Mendizábal, Director del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Dr. Cesar Augusto Quintero Correa, saluda a los presentes.
- Dr. Gastón Alexander Velásquez Villamar, de la Escuela Judicial del Consejo Nacional de la Judicatura de Ecuador.
- Dra. Luiza Vieira Sá de Figueiredo y la Dra. Andrea Brasil, de la Escuela Nacional de Formación y Perfeccionamiento de magistrados de Brasil.

- Dr. João Manuel da Silva Miguel Director de la Escuela de Formación de jueces y fiscales de Portugal se presenta, agradece el trabajo realizado durante la pandemia.
- Dr. Sería Osmany Palacios Miranda, Director de la Escuela Judicial de Cuba.
- Dr. Sergio Romelio Villaroel Barahona, Director General de la Escuela de Jueces del Estado de Bolivia y la Dra. Silvia Eugenia Suárez Rodríguez, directora interina
- Dr. Jorge Jiménez Martín, Director de la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial del Reino de España.
- Dr. Dariel A. Suárez, Director de la Escuela Nacional de la Judicatura de República Dominicana.
- Dr. Joaquín Reina Talavera Salinas, Rector del Instituto de Altos Estudios Judiciales de Nicaragua.
- Dra. María Rosina Rossi Albert del Centro de Estudios Judiciales de Uruguay.
- Dra. Claudia Mónica Mizawak de Red de Escuelas Judiciales de las Provincias Argentinas y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (REFLEJAR).
- Dr. Isabelino Galeano Núñez, Director Ejecutivo de la Escuela Judicial de Paraguay.
- Dra. Ana Cristina Villarreal Holtshamp, y el Dr. Juan Enrique Vargas Viancos en representación de la Academia Judicial de Chile.
- Dra. Mary Lucero Novoa Moreno de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” del Consejo Superior de la Judicatura Colombia.
- Dr. José Ignacio Morales coordinador Académico de la Escuela Federal de Formación Judicial de México, en representación del Dr. Arturo Bárcena Zubieta.



- Dra. Claudia Carolina directora de la Escuela de Capacitación Judicial “Dr Arturo Celedon Castrillo” de El Salvador.
- Dra. Rebeca Guardia Morales, Directora interina de la Escuela Judicial “Licenciado Edgar Cervantes de Villalta” de Costa Rica.
- Dr. Jaime Arellano, Director Ejecutivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA).
- Dra. Gabriela Dolores Ruvalcaba García, Directora del Centro de Capacitación Judicial Electoral del Poder Judicial de México.
- Dra. Carolina Fons Rodríguez, jefa de Relaciones Externas e Institucionales de la Escuela Judicial del Reino de España.
- Dra Nathalie Betsy Ingaruca Ruiz, Directora General y Académica de la Academia de la Magistratura de Perú.
- Dra. Ana Marina Pimentel Piedrasanta, Directora Escuela de Estudios Judiciales del Organismo Judicial de Guatemala y el subdirector Saúl Estuardo Reyes Valenzuela.
- Dra. Elsa Gertrudis Calderón Godoy, Directora de la Escuela Judicial “Francisco Salomon Jimenez Castro” de Honduras y la subdirectora Ingrid Ramos Madrid.

El Director de la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura Dr. Matías Arregger, dio un saludo de bienvenida a todas y todos en su calidad de Secretario General, cargo asumido luego del retiro del Dr. Sergio Alberto Palacio.

Destaca la decisión de continuar según los lineamientos de Cumbre, con la labor de la Red Iberoamericana a de Escuelas Judiciales durante la pandemia, de manera virtual. Seguidamente da lugar a las presentaciones de los demás miembros de la Asamblea General.

Una vez comprobada la asistencia de todos los miembros de la Asamblea General, se acordó proceder con la apertura formal, el Dr Arregger da las palabras de bienvenida a todos los miembros y declara formalmente abierta la XI Asamblea General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales RIAEJ, seguidamente se procede con el primer punto del Orden del día.

Punto 1:

Respecto del informe de la Secretaría General, el Dr. Arregger destaca en particular respecto del último mandato de la Secretaría General, se ha transitado en su mayoría en pandemia, teniendo en cuenta que la última reunión de la Asamblea General tuvo lugar el 25 y 26 de noviembre (2019).

El Dr. Arregger expone la situación que atravesaron las escuelas judiciales, teniendo que adecuar el sistema educativo a esta nueva (y desconocida) realidad. Y como la gran mayoría de las escuelas, incluida la de Argentina, no interrumpieron en ningún momento el dictado de clases, reajustando la enseñanza para no perder la impronta que se venía llevando en la presencialidad.

Informa que la Junta Directiva tuvo diversas reuniones a lo largo de los últimos dos años de manera virtual, así como encuentros con directores y docentes donde se intentó hacer un seguimiento de los Ejes.

Se realizaron Jornadas en la Corte interamericana de derechos humanos.

Se continuaron los cursos de capacitación y el programa de capacitación judicial



Se realizó el curso de sustracción de menores con el Tribunal de la Haya

Se realizó el curso de tráfico de bienes culturales con la UNESCO

Se grabó una nueva edición del curso de Formador de Formadores

Dentro de ese marco, la Junta Directiva ha extendido los plazos de las Escuelas que debían presentar sus acreditaciones, otorgando (diferentes) prórrogas.

El Dr. Arregger menciona la ardua tarea que deberá enfrentar la nueva Secretaria con esta dinámica de post pandemia y de nueva normalidad, deseándole un éxito rotundo en dicha labor y manifestando su total apoyo desde la Argentina.

Punto 2: Estado de los Ejes de RIAEJ

El Dr. Arregger propone hacer un repaso por los diferentes ejes, cediendo la palabra a quien lo requiera para ampliar lo presentado en los informes. Se informa el listado de países que han cumplimentado con la entrega de informes al momento solicitado (Colombia, Uruguay, Guatemala, Chile, Nicaragua, Panamá, República Dominicana con colaboración de Bolivia y Brasil) dichos informes fueron cursados a las diferentes Escuelas

La Dra. Mary Lucero Novoa Moreno, Directora de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" de Colombia, destaca las dificultades de la pandemia y menciona los diferentes modelos de capacitación virtual que adoptó la escuela judicial de Colombia, y la manera en que se han optimizado los recursos que se utilizaban en las capacitaciones presenciales, se dirigieron a la virtualidad.

En cuanto al Eje que les ocupa, Ética Judicial, propone para el año 2021, estructurar un ciclo de capacitación en materia de ética judicial con participación activa de las Escuelas de la Red Iberoamericana, para así poder compartir buenas prácticas y construir un curso virtual que pueda servir y ayudar en la práctica judicial para todos los poderes judiciales de Iberoamérica.

El Dr. Dariel A. Suárez, de la Escuela Nacional de la Judicatura de República Dominicana, invita a ver la documentación del Eje temático de Calidad que compartieron con la escuela del Estado de Bolivia y propone crear un sitio donde poder subir y compartir las buenas prácticas en materia de calidad. Destacó la importancia de la decisión tomada por la Junta Directiva en la reunión realizada en el mes de junio, de postergar y prorrogar las certificaciones de calidad. Propone abocarse a discutir las certificaciones de calidad de la Red y que la calidad sea un norte en la formación.

La Dra. Claudia Mizawak de la Red de Escuelas de las Provincias Argentinas y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (REFLEJAR) menciona que resulta fundamental la participación de todas las Escuelas Judiciales en el Eje Niños Infractores de la ley Penal, el cual Reflejar viene trabajando con la República Oriental del Uruguay. Ello a fin de concretar una de las etapas del Plan que corresponde a un diseño interactivo de estadísticas relativas a dicho fuero en todo Iberoamérica.

Punto 3:

El Dr. Arregger propone que se repitan los Ejes temáticos y que se mantengan y prorroguen en la misma línea que están actualmente. Brasil



por su parte manifiesta que están trabajando sobre el Eje Ambiental y coinciden en que continúen cada uno con los mismos Ejes.

El Dr. Ricaurte Soler Mendizábal de Panamá, acuerda mantener junto con México el Eje de Investigación y Mecanismos de Solución de Conflictos.

La Dra. Claudia Levin destaca las dificultades que la pandemia ocasionó en desarrollar cabalmente el trabajo en cada Eje, por ello considera oportuno extender el tiempo de trabajo. Ofrece también colaborar con la Escuela de Paraguay en la coordinación del Eje de Género, siempre que el Dr. Isabelino Galeano Núñez esté de acuerdo.

El Dr. Isabelino Galeano Núñez desiste de la coordinación de dicho Eje para proponer que la coordinación este a cargo de la Escuela Judicial de Argentina, dada su compromiso y experiencia en la materia.

Se aprueba por unanimidad.

Punto 4: Elección de la Secretaría General de la Junta Directiva

El Dr. Arregger hace referencia a la carta remitida por el Director de la Escuela Judicial de España Dr. Jorge Jiménez Martín, con la postulación de dicha Escuela para la Secretaría General.

La Dra. Mary Lucero manifiesta su conformidad con la candidatura de España y destaca el importante trabajo que ha venido realizando la Escuela Judicial de la República Argentina.

El Dr. Ricaurte felicita a la Escuela Judicial Argentina por su gestión y manifiesta el apoyo irrestricto de Panamá a la postulación del Dr. Jorge Jiménez.

Por su parte el Dr. Jiménez destaca el trabajo realizado por la Escuela Judicial Argentina en los últimos años, que posibilitó el fortalecimiento de la RIAEJ de la mano del Sr. Palacio, el Dr. Arregger y la Dra. Levin.

Propone asumir la Secretaría General por un período de dos años, y fortalecer al máximo los lazos y las acciones formativas.

Invita a un encuentro presencial de Directores de Escuelas Judiciales, a realizarse en España en el mes de abril de 2022 con ocasión del 25 aniversario de la Escuela Judicial de España el cual coincide con el 20 aniversario de la Riaej.

Luego de destacar la labor realizada hasta el momento por la Escuela Judicial Argentina, todos los presentes apoyan la candidatura de la Escuela Judicial del Reino de España para la Secretaría General de la Riaej.

El Dr. Arregger da su bienvenida al Dr. Jorge Jiménez como próximo Secretario General de Riaej y propone abordar a modo de cierre el tema de la conformación de la Junta Directiva.

El Dr. Jiménez agradece la confianza y el cariño brindado por todos y todas, y asume el compromiso. Propone a la Asamblea que se renueve la misma Junta Directiva para poder afrontar las obligaciones postergadas por fuerza mayor en el período anterior y que se pueda ampliar (tres plazas o más) con las Instituciones que puedan tener interés en participar ya que se seguirá trabajando de manera virtual en la mayoría de los casos en los próximos dos años.

Seguidamente propone realizar reuniones de Junta Directiva mensualmente, y reuniones de los ejes más frecuentes.



Estando todos de acuerdo, el Dr. Arregger da por finalizada la reunión.